

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1.- ACEPTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

INQUALAB DISTRIBUCIONES, S.L. (en adelante INQUALAB) está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 32.147, Sección 8, Folio 100, Hoja M-578515, CIF B74334707 y tiene su domicilio social y fiscal en Camino de Labores, 29 – Nave 8, Polígono La Mata, 28440 Guadarrama (Madrid).

Los suministros realizados por INQUALAB están regulados por las condiciones generales que aquí se expresan y que prevalecen sobre cualquiera otras que pudieran figurar en otro documento del Cliente, salvo aceptación expresa y por escrito de INQUALAB.

El inicio de la prestación de servicios por parte de INQUALAB o la petición de suministro por parte del Cliente constituyen la aceptación de este acuerdo por parte del Cliente.

Las “Condiciones Generales de Venta” se encuentran expuestas en la página web www.inqualab.es

2.- MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

INQUALAB podrá modificar las Condiciones Generales notificándolo a los Clientes con antelación suficiente, con el fin de mejorar los servicios y productos ofrecidos. Mediante la modificación de las Condiciones Generales expuestas en la página web www.inqualab.es, se entenderá por cumplido dicho deber de notificación.

En todo caso, antes de comprar productos, se podrán consultar las Condiciones Generales.

3.- PRECIOS

Si las circunstancias lo requieren, INQUALAB se reserva al derecho de modificar los precios en tarifa sin previo aviso, aunque siempre intentará notificarlo previamente a sus Clientes.

Todos los precios que figuran en los documentos de venta pueden o no incluir IVA, quedando claramente reflejado en cada uno de ellos.

Todos los precios ofrecidos en oferta o presupuesto serán válidos durante un período de treinta (30) días, salvo que se estipule otra cosa por escrito.

Todos los precios facilitados por INQUALAB al Cliente en oferta o presupuesto están sujetos a posibles ajustes por razón de especificaciones, cantidades, materias primas, embalajes especiales, costes de producción, modalidades de envío o cualquier otro término o condición que no esté incluido en el presupuesto original. Tales ajustes de precios se entenderán aceptados por el Cliente si no son expresamente rechazados por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a que le hayan sido comunicados.

Atendemos gustosamente todos sus pedidos por lo que no existe pedido mínimo.

No obstante, para importes inferiores a 250 euros, INQUALAB se reserva el derecho a cargar 22 euros, para cubrir costes de gestión y envío de los pedidos.

Si en casos excepcionales, los envases o embalajes indicados en el catálogo no estuvieran disponibles, nos reservamos el derecho de elegir otro envase o embalaje; si la alternativa supusiera diferencia de precios, se notificaría al Cliente.

4.- SUMINISTRO

El Cliente es el único responsable de la elección del producto, así como del uso o función a que el mismo se destina. INQUALAB no se hace responsable ni garantiza que el producto sea el adecuado para las aplicaciones técnicas pretendidas por el Cliente. Cualquier recomendación de uso realizada por el personal de INQUALAB se hace de buena fe y de acuerdo con nuestros conocimientos sin que suponga una declaración explícita o implícita de idoneidad del producto para el uso determinado por el Cliente.

Procuramos suministrar la mercancía lo más rápidamente posible aunque circunstancias imprevisibles pueden demorar la entrega. Por ejemplo, dificultades en el transporte, irregularidades en la producción, demoras en el suministro de materias primas esenciales, etc. pueden prolongar razonablemente el plazo de entrega.

Si debido a las circunstancias antes indicadas, es imposible realizar el suministro, nos consideraremos libres de la obligación de suministrar la mercancía.

También en caso de huelga o lockout se prolongará el plazo de entrega de manera razonable, hasta que sea factible realizar el suministro; si esto fuera imposible, nos consideramos liberados de la obligación de entregar la mercancía.

El Cliente no podrá exigir reclamaciones por daños y perjuicios ni derecho de renuncia. Cuando sea posible, en estos casos, INQUALAB tratará de ofrecer una alternativa al CLIENTE de productos con una funcionalidad similar.

Los productos que suministramos son para su uso de acuerdo con la documentación y las especificaciones del fabricante bajo la responsabilidad exclusiva del usuario.

En ningún caso INQUALAB será responsable si un Cliente utiliza un producto de manera que no se ajusta al uso previsto por el fabricante.

Es responsabilidad del Cliente cumplir con toda legislación de seguridad, salud y demás legislación aplicable así como tomar las medidas apropiadas en relación con el almacenamiento, manipulación, venta y uso de los productos.

5.- ENVÍOS

Todos los pedidos superiores a 250€ tendrán los portes pagados, empleando los medios de transporte elegidos por INQUALAB, hasta la dirección de entrega indicada por el Cliente dentro España peninsular y Baleares.

Para pedidos inferiores a 250 € se cargarán en factura 22€ de portes y gestión.

Los envíos estarán sometidos a las condiciones del servicio fijadas por la empresa de transporte utilizada.

6.- CONDICIONES DE PAGO

Los nuevos Clientes han de abonar el primer pedido por anticipado. Para sucesivos pedidos, y salvo que se establezca lo contrario, el pago se deberá efectuar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la factura. INQUALAB se reserva el derecho a exigir al Cliente el pago total o parcial por adelantado así como cualquier otra garantía que estime oportuna, cuando considere de buena fe, que la situación financiera del Cliente hace desaconsejable la aplicación de las condiciones de pago aquí especificadas.

Si el Cliente incurre en retraso una vez transcurrido el plazo acordado para el pago, éste abonará a INQUALAB intereses de demora a un tipo del 1,5% mensual (o el tipo más alto que permita la ley si es que éste es inferior al 1,5% mensual). Además, en el caso de retraso en el pago, INQUALAB se reserva el derecho a exigir el pago por anticipado en pedidos posteriores así como a retener los productos todavía no enviados.

En caso de entregas parciales, cada albarán de entrega podría dar lugar a una factura de venta. En ningún caso podrá alegarse la entrega incompleta de un pedido para retrasar el pago a su vencimiento de una factura correspondiente a productos efectivamente entregados.

Todos los pagos se efectuarán en € (euros) y mediante transferencia bancaria, salvo que se pacte expresamente otra forma de pago, acordada previamente por ambas partes.

7.- DERECHO DE PROPIEDAD

De conformidad expresa, los productos suministrados serán propiedad de INQUALAB hasta que el cobro esté realizado, por lo que el Cliente se compromete a devolverlo, en perfecto estado, en el caso de no poder hacer frente al vencimiento de las facturas. No obstante, el riesgo de pérdida de los productos se trasladará al Cliente en el momento de la entrega.

8.- INCIDENCIAS EN LOS ENVÍOS

Es responsabilidad del Cliente inspeccionar de manera razonable todas las entregas.

Los daños exteriores notorios, así como errores de entrega (producto, cantidad o dirección equivocada) deben notificarse a INQUALAB en un plazo máximo de 7 días naturales a partir de la fecha de entrega, junto con una copia del albarán de entrega, así como cualquier documento justificativo pertinente que demuestre los daños exteriores (por ejemplo, fotos).

Los daños materiales en los productos visibles en una inspección estándar de productos nuevos deben ser notificados en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la entrega, junto con una copia del albarán de entrega, así como cualquier documento justificativo pertinente (por ejemplo, fotos).

INQUALAB le facilitará las instrucciones para la devolución de la mercancía y se encargará de organizar la

recogida con la agencia de transporte. En el momento de la recogida, el producto ha de ir empaquetado correctamente para su transporte, de la misma forma como fue recibido, adjuntando su embalaje original, manuales y/o accesorios originales y con el albarán de devolución facilitado por INQUALAB en un lugar visible.

En ausencia de notificación por parte del Cliente sobre cualquiera de las incidencias indicadas en el plazo señalado, se entiende que la mercancía ha sido entregada en perfectas condiciones.

Esta política no afecta a productos que presentan averías o que no funcionan según las especificaciones durante el período de garantía correspondiente.

9.- DEVOLUCIONES

De forma general no se acepta la devolución de mercancía no defectuosa, salvo casos excepcionales. En esos casos, el Cliente debe notificar su intención de devolución en un plazo máximo de 7 días naturales a partir de la fecha de entrega. INQUALAB estudiará de forma particular las circunstancias antes de aprobar o rechazar una posible devolución.

En caso de aceptar la devolución, la organización y coste del envío correrá a cargo del Cliente. Es imprescindible que el producto no haya sido usado, el embalaje propio del artículo esté en perfectas condiciones y con sus etiquetas originales y se empaquetado adecuadamente para su transporte.

INQUALAB se reserva el derecho de no aceptar devoluciones que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados. Sólo se procederá al abono tras inspeccionar el producto devuelto, comprobar que se encuentra en perfecto estado y se cumplen las condiciones mencionadas anteriormente.

Esta política no afecta a productos que presentan averías o que no funcionan según las especificaciones durante el período de garantía correspondiente.

10.- GARANTÍA

El período de tiempo de vigencia de la garantía será el establecido por el fabricante e informado en la documentación, las especificaciones publicadas o el folleto que se incluye en el envase o embalaje del producto. En caso de que no figurara, como regla general, el período de tiempo de vigencia de la garantía se extenderá, en el caso de los equipos, durante un (1) año a partir de la fecha del envío al Cliente y, en el caso del resto de los productos, durante noventa (90) días. INQUALAB se compromete, durante el Período de Garantía y a discreción del Cliente, a reclamar al fabricante/servicio técnico la reparación o reemplazo de los productos defectuosos con el fin de obtener un funcionamiento que se ajuste sustancialmente a las especificaciones publicadas del producto.

Si INQUALAB determinara que los productos para los cuales el Cliente le requiere servicios bajo la garantía otorgada en virtud del presente acuerdo no se encuentran efectivamente cubiertos por dicha garantía, el Cliente pagará o reembolsará INQUALAB todos los gastos de investigación y administración incurridos en respuesta a tal requerimiento a los precios por materiales consumidos y tiempo dedicado

de conformidad con las tarifas que resulten de aplicación en ese momento.

La garantía no cubre los casos siguientes: uso no previsto por las especificaciones del equipo o no conforme a las instrucciones del fabricante, subidas de tensión en el suministro eléctrico, incidencias durante el transporte debido a un embalaje inadecuado por parte del CLIENTE, negligencia en el uso, causas climatológicas o de fuerza mayor y el desgaste debido al uso normal de los equipos. Además, la garantía perderá la validez si un equipo es manipulado o reparado por terceros.

Los Productos consumibles quedan expresamente excluidos de esta garantía.

11.- NULIDAD E INEFICACIA DE LAS CLÁUSULAS

Si cualquier cláusula incluida en estas Condiciones Generales fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo las Condiciones Generales en todo lo demás, teniéndose tal disposición, o la parte de la misma que resultase afectada, por no puesta.

12.- NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse por las partes en relación con las presentes Condiciones Generales, deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido entregadas en mano o bien remitidas por correo ordinario al domicilio de la otra parte o al correo electrónico de ésta, o bien a cualquier otro domicilio o correo electrónico que a estos efectos cada parte pueda indicar a la otra.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes condiciones generales se rigen por la legislación española. Para cualquier litigio que pudiera surgir relativo a los suministros efectuados por INQUALAB serán competentes los Juzgados de Madrid, renunciando expresamente el Cliente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.